



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Una vez aprobado por **UNANIMIDAD** el orden del día la ciudadana Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes 7 de los 8 integrantes del H. Cabildo, por lo tanto hay **MAYORÍA**, ya que no le fue posible asistir a la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** por motivos de fuerza mayor, lo cual notifica vía telefónica al C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** para que lo haga del conocimiento del H. Cabildo.

Se acuerda por todos los presentes el nombramiento de la C. Regidora **LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO**, escrutadora para esta Sesión de Cabildo por ausencia de la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ**.

Una vez comprobado el quórum legal la ciudadana Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

En el segundo punto del orden del día, relativo a la **presentación para su análisis y autorización en su caso del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Angostura para el Periodo 2018-2021**.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, muchísimas gracias, atendiendo a los Reglamentos que nos solicitan como Municipio cumplir con la Ley de Planeación y la Presentación del Plan Municipal de Desarrollo en los tiempos y formas que nos establecen y que determinan la fecha, es hasta 6 meses el tiempo que tenemos para integrarlo y el plazo se vence el próximo 15 de abril del año en curso, por ese motivo nos vimos en la necesidad de apresurar los tiempos para entregárselos, por lo tanto me disculpo por la premura de ello.

Les agradezco también por su comprensión y el tiempo que le han dedicado a la lectura y al escrutamiento de las metas y las propuestas que tenemos en el Plan Municipal de Desarrollo, la presentación que quiero hacer es debido a un análisis o una revisión, va a través de la presentación de cinco láminas que en general determinan cual es el enfoque que el Plan Municipal de Desarrollo tiene y las metas, para el Plan Municipal de Desarrollo nosotros si tenemos fuente, tiene que ser, primero alineado al Plan Estatal, a la Organización de las Naciones Unidas (**ONU**) y también cumplir con los lineamientos que tiene el **INAFED**, en este caso nosotros nos damos cuenta que dentro de los objetivos que se ven marcados en la **ONU** son 17 objetivos, pero de los 17 objetivos, en Angostura los que más tenemos definidos son los que tienen que ver con la Sostenibilidad, con el Desarrollo, con el Agua que tenemos, que es el numero No. 14, en esos temas estamos poniendo atención, el No. 6 que es Agua Limpia y Saneamiento, Educación de Calidad, Igualdad y Género, no por no mencionar los demás son menos importantes, pero el enfoque que los 6 ejes

[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita vertical]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

tienen van encaminados a esto, al 4, 5, 6 y al 10, estos son los enfoques que tenemos dentro de los 6 ejes que tenemos planeados en el Plan Municipal de Desarrollo, dentro de la agenda del **INAFED** nosotros podemos revisar aquí en este cuadro cómo se definen los objetivos que tenemos, por ejemplo, el objetivo No. 30 de Desarrollo Sostenible de la **ONU** nos dice, Fin a la Pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad y Género, Agua Limpia y Saneamiento, nosotros en el Eje del Plan Estatal de Desarrollo lo enmarcamos en Desarrollo Humano y Social y en el Municipal vienen los ejes de Desarrollo Humano, Capital Social y Servicios Públicos Básicos o Calidad.

En el siguiente eje podemos darnos cuenta que tiene en los principios 7, 8 y 9 que se enmarca en Desarrollo Económico y nosotros lo ponemos en el eje Desarrollo Económico y Estratégico, eso si perfectamente alineado, es una muestra que les quise poner en la tabla de cómo se alineó al Plan Municipal de Desarrollo, esas son las metas de los siguientes ejes, en el 11, 12, 13, 14 y 15 de los Lineamientos de la **ONU**, en el Plan Estatal se encuentran en Desarrollo Sustentable y Cultura y dentro del Municipio nosotros lo tenemos como Infraestructura, Sostenibilidad para el Desarrollo, el No. 16 que habla de la Paz, la Justicia e Instituciones Sólidas que enmarcan el Estatal como Seguridad Pública y Protección Civil y con nosotros lo enmarcamos en el eje que se llama Tranquilidad para tu Familia, es decir, cada uno con sus nombres pero los tres niveles tenemos alineados a los objetivos, nosotros antes de hacer el Plan Municipal de Desarrollo, yo me siento muy contenta porque no es algo que se hace con unos cuantos Asesores sino que han de conocer que nosotros concluimos la Jornada Electoral y nos pusimos a trabajar con los Foros Temáticos, algunos de ustedes estuvieron presentes en algunos Foros y remarcamos la participación que tuvimos.

En los Foros que se hicieron en Ganadería por ejemplo, tuvimos la intervención de 12 participantes, a lo mejor son pocos pero nosotros lo hicimos extensivo y fueron 12 personas las que participaron, los asistentes fueron 98 y fue en la propia Ganadera.

En Acuicultura nosotros tuvimos 65 asistentes e intervinieron 12 personas.

En Comercio y Turismo intervinieron 15 y fueron 84 los que participaron.

En Salud hubo mucha participación 101 y 15 ponencias.

En Pesca hubo 25 intervenciones y 115 participantes y se realizó en La Reforma.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

En Educación y Cultura tuvimos 74 asistentes y 25 intervenciones, para resumir en todos los foros, en total tuvimos la intervención de 287 personas en los temas que tuvimos con una asistencia de 1,275 asistentes, estoy conforme pero falta mucha participación en Angostura, siento que necesitamos mucho la participación social, sobre todo que se involucren, pero para mí esto es una ganancia, poder decir que muchas de las metas plasmadas aquí y los objetivos son porque se escucharon de la gente, tuvimos también el Foro de Niños, que algunos lo hacen menos, pero fue una gran participación, tampoco se había dado en el Estado.

Ahora hablaré de los Ejes tenemos 6 Ejes y son los siguientes:

EJE ESTRATÉGICO I. DESARROLLO ECONÓMICO ESTRATÉGICO.

Esto significa que nosotros en los sectores productivos, todos sabemos que nos hace falta, pero lo vamos a lograr a través de la gestión, de la innovación, de metas y objetivos que realmente podamos cumplir.

Turismo Transversal, este eje yo lo tomo como bandera de la administración porque hemos visto que a nivel global a lo mejor la economía en el desarrollo agrícola la verdad en estos tiempos no le veo mucho futuro, porque las políticas nacionales no nos están ahorita abrigando como quisiéramos, el producto del maíz cada vez va en decadencia, entonces a que le tenemos que apostar, a generar servicios en Angostura y a promover el turismo.

En Agricultura Rentable y Competitiva, ahí tenemos otras metas.

1 Ganadería nuestras metas a pesar de que son Municipales, en el Estado el haber perdido la Certificación Fitosanitaria o el Status Zoosanitario es a nivel global, lo que nosotros en el Municipio tenemos que hacer es buscar cómo a través de lo local podemos apoyar a los ganaderos, sobre todo a que minimamente aquí las guías se tengan, que el rastro cumpla con las especificaciones que debe de cumplir.

Cumplir nosotros con las metas que tenemos de mejorar el Rastro Municipal y la parte administrativa, para que aquí en Angostura cumplamos con las reglas que varias instituciones nos establezcan, en términos de Ganadería esas son las metas más esenciales que tenemos.

En el Sector Pesquero y Acuacultor, en la parte local estamos contemplando dentro del Plan nuestras metas que son gestionar ahí las metas no son tanto cualitativas, porque yo no puedo decir vamos a mejorar la producción de camarón en tanto tiempo, porque sería mentir, aquí lo que tenemos que hacer es gestionar herramientas para que el pescador tenga equipos y motores marinos.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Regina Alvarado G.

[Firma manuscrita]



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Vamos a apoyar al sector pesquero en su reordenamiento, organizar las cooperativas, ver que en **SEMARNAT** y nosotros cumplamos con los temas que tenemos, sobre todo en La Reforma y Costa Azul de los predios que tienen las cooperativas, donde se ponen, donde se quitan, que están haciendo, promover el desarrollo sustentable, a lo mejor buscarles la industrialización de los productos.

Angostura con economía próspera y competitiva

- Organizar al menos dos ferias de empleo al año.
- Crear la base de datos "Talento Angostura", Que contendrá información de las personas que buscan empleo y sus perfiles, como información disponible para las empresas.
- Crear la iniciativa cluster, que posibilite la generación de cluster agrícolas, pesqueros y pecuarios. En particular para el procesamiento de los subproductos del camarón que actualmente no son utilizados.
- Creación de base de datos de empresas con demanda de personal y llevarla a la población para que conozca las oportunidades laborales dentro y fuera del Municipio.

Turismo y comercio.

- Creación del Consejo Municipal de Comercio que sirva como soporte a la actividad.
- Buscar la Formalización de Reglamentos para acceder a permisos de venta e instalación de negocios comerciales, con el fin de transparentar y hacer más eficiente la gestión y el seguimiento para asegurar que se cumplan.
- Proporcionar en la página web del Ayuntamiento, espacios de publicidad para los comercios interesados en darse a conocer.
- Mejorar la imagen urbana del Centro Histórico, al menos el primer cuadrante alrededor de la Plazuela Municipal.
- Realizar al menos una feria gastronómica al año en Angostura.
- Elaborar un padrón de comercios trabajando en el Municipio.
- Promover la participación del Municipio en al menos una feria de promoción turística al año.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Agricultura.

- Comisionar a 3 productores Angosturenses para acompañar a los Diputados Federales como Asesores en el Congreso de la Unión en aras de buscar mejores condiciones y recursos para los agricultores locales.
- Asesorar en la formulación de proyectos para la obtención de Recursos Federales de financiamiento a través de diversos Organismos.
- Fomentar, informar y socializar información sobre los beneficios de nuevas técnicas de cultivo, especialmente la técnica de conservación.

Ganadería.

- Lograr la recuperación del Status Zoosanitario del Municipio en al menos el 50% de las unidades productoras.
- Establecer al menos 3 convenios con Instituciones de Educación Media Superior, para recibir Brigadistas de Servicio Social que apoyen en el levantamiento de información ganadera.
- Establecer un Programa de Mejoramiento Genético a través de la cooperación con técnicos de reproducción.
- Subsidiar el 50% del costo de ordeñadoras para 30 productores.
- Lograr el registro electrónico de ganado en al menos el 50% del ganado del Municipio.
- Gestionar la aplicación de vacunas por Sindicatura de perros y gatos en condición de calle, según los requerimientos.

Pesca y Acuicultura.

- Lograr al menos 100 beneficiarios de becas para programas de capacitación para el trabajo en comunidades pesqueras de La Reforma, Costa Azul y Playa Colorada.
- Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial al menos en La Reforma, que dé certeza para la realización de la acuicultura.
- Gestionar que se detenga el depósito de aguas negras hacia el mar, que provienen de otros Municipios como Culiacán y Salvador Alvarado.
- Actualizar los registros administrativos de las Cooperativas Pesqueras existentes, así como las Granjas Acuícolas.
- En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, establecer una estrategia de seguridad, para disminuir el robo en Granjas Acuícolas.

Magistra P. Precia G.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Siguiendo en el uso de la voz la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** dijo, me gustaría para que no se haga monótona la presentación que en cada eje y meta que les diga, si hay algo que ustedes quieran valorar o poner a discusión o aumentar, me lo vayan diciendo para ir haciendo anotaciones. en este caso por ejemplo, de Pesca y Acuicultura, si existe centro de las metas algo que faltó, lo ingresamos, no sé si alguno de ustedes tenga algún comentario

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, por asuntos de metodología, primero estamos esperando que concluya usted con la presentación y luego dar nuestro punto de vista, antes de entrar en una etapa de intercambio de opiniones sobre los puntos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, porque primero habrá que ver, ciertamente usted pidió disculpas por las premuras, pero hemos insistido, yo he insistido en que los documentos que nos van a acompañar durante los tres años, si dios nos lo permite, tienen que ser documentos que debemos de tener tiempo para revisarlos y analizarlos.

En la reunión pasada el Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** nos dijo que nos convocaría a una Sesión de Cabildo para el próximo sábado para la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, yo estuve en desacuerdo porque los tiempos son muy cortos solo dos días, además un documento como este difícil de entender o difícil de leer en tan poco tiempo y de comprenderlo, quisiera finalmente en ese sentido que tuviera más cuidado con lo que son estos documentos.

Podemos contribuir mucho, tuvimos tiempo son seis meses que se van a cumplir el próximo 30 de abril, para haber intercambiado opiniones y haber contribuido al desarrollo del documento, yo lo leí, para poder leerlo necesitas tiempo y para poder comprenderlo necesitas más tiempo.

Yo lo leí a vuelo de pájaro, puedo emitir alguna opinión en términos generales, me voy a reservar la opinión sobre el tema, sobre el Plan Municipal de Desarrollo una vez que usted haya concluido su presentación, mi participación ahora es por eso, porque si entramos en una discusión de puntos por eje, no puedo emitir opinión hasta que termine usted su exposición, en cuanto al planteamiento del Plan Municipal de Desarrollo, bueno esa es mi opinión, eso es lo que yo planteo, hasta que concluya usted y entonces si empecemos a emitir opiniones.

Ing. Heriberto Tapia Armenta



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal LIC. **AGLAE MONTROYA MARTINEZ** diciendo, sobre el tiempo que he tenido por las gestiones, el martes salí a la Ciudad de México, salgo a Estados Unidos el próximo viernes y no me dan los tiempos, hoy ya cancelamos el viaje a México. Si a ustedes les parece bien, por mí yo no tengo prisa, entre más pulido esté el Plan Municipal de Desarrollo para mí mejor, entre más involucrados estén también, pero bueno ahí les va la mía, yo creo que también todos ustedes saben que estábamos haciendo un Plan Municipal de Desarrollo, también podríamos haber dicho, me interesa conocer el Plan, me quiero ir involucrando, voy a los foros, no podemos nada más justificarnos en la parte de la administración, por una parte, en segunda, si les parece bien, si gustan vamos paso por paso, me van dando las opiniones y no tenemos que tomar la decisión hoy de aprobarlo, nos vamos trabajando, hacemos correcciones, nos podemos reunir el próximo lunes para definir y aprobarlo, no tengo prisa. lo que quiero es que se hagan bien las cosas, si ustedes opinan, yo quisiera escuchar la opinión de los demás Regidores también.

Le decía ahorita a la Prensa, la Ley de Planeación nos estipula una fecha y otra fecha después de avalado por el Cabildo se entrega al Congreso, pero también exenta de que tengamos un mes o dos meses para hacer adecuaciones, si a ustedes les parece que tengamos que hacer una adecuación, simplemente la reunión ahorita es cumplir pasos, determinar, este no es un trabajo a la ligera, es un trabajo de casi seis meses, empezamos en agosto los foros hasta la fecha, lo que sí quiero que sepan es que no es un Plan desarrollado a la ligera, es un Plan desarrollado desde foros, desde temáticas y metodologías, asesorado por una Doctora en Economía, que lamentablemente no está aquí porque se tuvo que ir a Europa a estudiar y sigue teniendo ofertas allá, yo lo expongo y sé que no les estoy exponiendo algo nada más a la ligera.

Me gustaría que opinaran, yo estoy abierta, si ustedes deciden que veamos puntos, hacemos los diagnósticos que aprueben y a lo mejor hacemos las anotaciones para que se valoren y el próximo lunes lo volvemos a ver, ustedes elijan, ustedes saben, yo encantada de escucharlos, pero sobre todo encantada de presentar un buen trabajo al Congreso, que venga la tinta y la participación de ustedes, tienen la palabra.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, yo no tengo duda de que se ha venido trabajando porque he sido testigo, he asistido a los foros, estuve leyendo el Plan Municipal de Desarrollo, no lo leí completo pero lo que he venido leyendo para mí está muy bien, estoy de acuerdo con lo que usted dice, que lo aprobemos, lo volvemos a ver el lunes si los compañeros están de acuerdo también, tenemos el tiempo para hacer cambios, yo estoy en la mejor disposición.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, tomamos esta Sesión como de trabajo y ya el lunes lo modificamos.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, me parece bien el hecho de que se analice, que veamos su participación en este tema, después poder emitir opinión respecto a ello, sabemos que es responsabilidad de la administración realizar el Plan Municipal de Desarrollo, pero nosotros como Cabildo obviamente dar lo que viene siendo la autorización, no tengo ningún inconveniente.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, fue a la brevedad la posibilidad del documento, difícil leerlo, sin embargo cumple con el asunto de la metodología, en ese sentido está desarrollado, aparecen bien sus diagnósticos, objetivos y metas. en esos términos está bien estructurado, me parece a mí que es un documento exagerado en contenido, que no es en términos de resultados, por ejemplo, gran parte del documento tiene que ver con información, haga de cuenta que agarramos el documento de **INEGI** en gran parte y lo plasmamos y lo pusimos aquí. creo que todos los Planes de Desarrollo deben de contener ese tipo de información pero de forma sintetizada, luego hacer el énfasis o hacer la cita, para poder que el que lo lea pueda acudir y no tener que plasmar toda una información, porque gran parte del documento es referente a eso.

Así en términos generales. se utilizan mucho las palabras se buscará, crearemos, se atenderá, plantearemos, sobre todo se buscará, se continuará, se implementará, se continuará, se organizará, se creará, no se usan casi las palabras construiremos, desarrollaremos, alcanzaremos, haremos, que pareciera que son cosas que no tienen sentido, pero sí lo tienen porque es el contenido de un Plan Municipal de Desarrollo, desde mi punto de vista es un documento en resumido difícil de medir, difícil de implementar los indicadores para una medición a vuelta de un año.

Es muy difícil medirlo porque no se concreta exactamente en el caso de las metas los rubros u obras por rubros, sí se ven ahí algunas, pero por ejemplo, en el caso de calles daremos mantenimiento si mal no recuerdo y reencarpetaremos 30 kilómetros, pero va a ser difícil medirlo, porque o mides mantenimiento o mides reconstrucción o ¿qué estás midiendo?, es difícil medirlo, al último dice, sabes qué, pues si cumplimos con la meta de 30 kilómetros, pero resulta que de los 30 kilómetros 26 o 28 fueron mantenimiento de caminos y el rubro más importante que es el de reencarpetado reconstrucción o pavimentación es el menos, yo por poner un ejemplo, pero puedo poner varios ejemplos de lo difícil que sería medir un Plan Municipal de Desarrollo de estas características. necesitamos ser más específicos.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Segundo, en ese sentido, se habla de vamos a hacer, se buscará, crearemos, se atenderá, pero no dice ni tiente el asunto de los fondos y un Plan Municipal de Desarrollo para poder llevarlo a cabo necesita dinero y para hacer uso de ese dinero se necesita que se definan los fondos, en el caso del Municipio es difícil, tenemos el Fondo de Infraestructura Social Municipal, que si lo promediamos por año son dieciséis millones, no tiene que ser exacto pero estaríamos hablando de alrededor de cincuenta y ocho millones de pesos en los tres años.

Del IPR haremos una evaluación y podemos tener sesenta millones en los tres años, no necesariamente tienen que ponerse los montos pero si los fondos, que son la fuente con la que podemos desarrollar obra o acciones, todo lo que menciona el Plan Municipal de Desarrollo, en ese sentido va mi opinión habiéndolo revisado en términos generales, la verdad es que si alguien nunca ha leído un Plan es difícil comprenderlo y entenderlo, se necesita estarlo leyendo tres o cuatro veces, si nos lo dieron de un día para otro es difícil que lo entendamos, yo más o menos lo entiendo porque he leído muchos Planes de Desarrollo y en términos generales puedo decir lo que es el documento.

Si se cumple con la metodología, me parece que hay que utilizar palabras más concretas como construir, desarrollar, alcanzar y no es incorrecto que se diga buscaremos, crearemos o continuaremos, pero eso se queda en esa parte, ciertamente que es un Plan, pero también un Plan Municipal de Desarrollo tiene que decir construiremos, desarrollaremos, alcanzaremos, haremos, y lo haremos con esto y con esto otro, ciertamente el Plan Nacional no está concluido, pero hay muchos Planes Parciales que si lo están, y no se hace énfasis ni se menciona en lo absoluto el asunto del Plan Nacional, debería de haberse incluido aunque quizás se aclarara que no podría ser claro porque no está concluido, pero de manera parcial si existe por rubros o por áreas y debe de incluirse, por supuesto que acopiarlo a los principios de la Organización de las Naciones Unidas es correcto, como lo podemos aplicar a otras organizaciones no gubernamentales en el mundo.

Pero creo que es importante que así como se menciona el Plan Estatal, debe de enlazarse o encadenarse al Plan Nacional, por lo menos en las parcialidades en las que se encuentra.

Es Plan Municipal de Desarrollo ¿verdad? Para que se corrija la carátula Plan de Desarrollo Municipal, es al revés Plan Municipal de Desarrollo en la corrección de la carátula, en ese sentido es mi opinión, entiendo que es un trabajo completo, se nota que si hubo gente que estuvo metida y no uno ni dos días, se ve que se aplicaron en la elaboración, yo creo que debe ser más simple porque a la hora de que imprima en los cuadernos se va a dar cuenta de un problema de carácter de impresión, ciertamente mucha información, hay que conducirlo a las fuentes, a las citas y con eso se sintetiza mucho.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

El asunto de la relación de Funcionarios, como queda plasmado de origen y ha mencionado el asunto del recorte presupuestal, eso tendrá que ver seguramente con el asunto de la nómina. entonces no sé si vaya a haber cambios en ese sentido, originado por el asunto del presupuesto, revisar, yo no sé pero parece que quedan plasmados en el documento y habría que ver si es conveniente que estén por ahí, en términos generales esa es mi opinión sobre este documento, bien elaborado, bien llevado, parece que carece de algunas cosas importantes como la medición, en el asunto de las metas tendríamos que ser más concretos.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, gracias, le doy contestación así mismo como se hizo la participación, en cuanto a los fondos y demás, no es fácil elaborar y ser parte en los Planes porque a veces te pones metas o lo etiquetas y dices del Fondo del IPR o del Fondo del FAIS, pero que tal si lo consigo de otro lado, por eso es que no están señalados los montos ni los fondos, para que me quede la posibilidad abierta de poder bajar los fondos de diferentes temas, la verdad es muy difícil de repente querer plantear y decir, no puedo ponerlo textual como muchas de las metas se pueden poner porque se me cierra la oportunidad, es la realidad, entonces yo digo cualitativa y cuantitativamente a que me acerco a alcanzar la meta, lo que sea real, en segundo término me gustaría al finalizar, si gusta y si hacemos el acuerdo en general del Plan Municipal de Desarrollo y quedamos con los cambios para el lunes, a lo mejor ya nada más es la suma de cada una de sus visiones y no se necesite hacer otra Sesión, simplemente aumentarle, quitarle o ponerle, en este caso que usted nos apoye, porque ciertamente al revisar yo el Plan Municipal de Desarrollo, el diagnóstico es muy grande, cuando yo le pregunté a los asesores me dijeron, para detectar la enfermedad tienes que hacer el diagnóstico para saber cómo está, definitivamente yo te quise poner todo el diagnóstico que tienes para que sepan porqué las metas y acciones, no me dio tiempo de hacer yo el diferimiento.

Pero podemos hacerlo si usted nos apoya porque ya ha leído muchos Planes, yo no creo que porque ellos no hayan leído otros Planes no tengan la capacidad, pueden saber y reconocer cuando algo no está bien, la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** es maestra y reconoce, la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** a lo mejor no, pero sé que se asesoró y le preguntó a alguien que sí conoce para determinar una idea, el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ARTONDO** igual se asesora con su Coordinador, de pérdida que cumpla no tengo tiempo de meterme, eso fue lo que me expusieron a mí cuando se los comentaba y dije bueno, me faltó marcarle a la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS**, le pregunté a la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** si habían platicado con usted C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** y me dijo que sí, me interesé en saber que habían opinado al respecto, si usted me ayuda en esa parte del diagnóstico y dice vamos a revisarlo y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Regidora M. Angulo G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

le vamos a quitar tanta paja que lo hacemos más pequeño, pero écheme la mano, ayúdeme, a mí me gusta que me digan hay este tipo de observaciones, pero que me digan yo te voy a apoyar, porque es cierto, sé que ha habido molestias en la parte de que no he estado presente en tres sesiones, pero no ha sido porque no quiera, ni por floja, ha sido por gestiones, pero si ustedes me ayudan yo voy a poder hacer mejor mi trabajo para ustedes, para Angostura, si me ayuda con esa parte yo se lo agradezco, porque a mí también me parece mucho, sobre lo que comentaba en el tema de la impresión, mi idea es solo imprimir unos tantos para los Directores y Sectores y a los demás se les pasa a una USB, cero papel, no vamos a imprimir los doscientos y tantos, solo los que se necesiten para los Directores y con la USB a todo lo que quiera el Plan Municipal de Desarrollo se lo podemos proporcionar.

Sobre el tema de los cambios, si hay cambios en la portada, tenemos tres cambios, uno que solicitaron ustedes en Cabildo que es en Obras Públicas, desaparece una Dirección, solo se queda una, creo que fue una propuesta de ustedes, por el recorte presupuestal nos vamos a quedar con una sola Dirección.

En Desarrollo Social eran tres, nada más van a quedar dos Direcciones, desaparece una y se hace departamento y en la Dirección de Agricultura, Ganadería y Pesca se habían combinado una de Agricultura y Ganadería y otra de Pesca y Acuicultura, se funden en solo una y desaparece una, esos son los cambios en el recorte presupuestal de las Direcciones que tenemos y efectivamente se van a ver reflejados al final en el Plan Municipal de Desarrollo ya con los cambios.

El cambio que usted menciona de la portada ya también se hizo, ya se cambió, esas son en general mis respuestas y en cuanto a los verbos, usted se enfoca en esos, yo le cuento los que yo leo, dice disminuir, otorgar, incorporar, desarrollar, promover, realizar, dependiendo del eje que vemos son los verbos que usamos, está comprometedor pero si se está buscando que sea realista, eso es lo que tengo en las manos, si me permiten continuo con los ejes.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, fuimos convocados para analizar y discutir el Plan Municipal de Desarrollo, yo no tengo ningún inconveniente que en esta Sesión se vote, quizás con las ponderaciones que se están mencionando, es decir, la administración cumple con la Presentación de su Plan Municipal de Desarrollo, lo presenta al Congreso, con las ponderaciones que se van a hacer hacemos las correcciones, yo no tendría ningún inconveniente en eso, simplemente estamos comentando, siento C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** que si le ha hecho falta apoyo de parte de algunos Funcionarios, en el asunto de la planeación de la Obra Pública, por eso dice usted que es un riesgo mencionar metas, porque puedo equivocarme, pero eso no se contempla dentro de los Planes, se busca ser lo más realista que se pueda, pero no quiere decir que los Planes tienen que ser estrictamente como se

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

diseñaron, tienen sus variantes, pueden variar hasta en un 10% o 15% y en ese sentido no hay ningún problema.

Lo que tiene que ver con Obra Pública siento yo que no le están ayudando lo suficiente para lo que es el Plan Municipal de Desarrollo, ni tampoco en Desarrollo Social, en ciertas áreas donde yo pudiera entender mejor siento que está haciendo falta concretar, si por ejemplo, ya existieran los Planes Parciales o el Plan Operativo Anual que debió haberse hecho ya, usted tendría oportunidad de poder definir ciertas metas y así se lo puedo mencionar en prácticamente todas las áreas, quizás no en todas, hay unas que vienen más concretas, pero esos son los riesgos de los Planes y hay que entenderlo también que hay rangos de modificación, a eso no hay que temerle, pero sí tiene que ser medible, porque si nosotros hacemos planes y termina el primer año y no cumplimos las metas, entonces no vamos por el camino correcto, por eso los Planes de Desarrollo, yo no estoy en desacuerdo de que se pueda votar, excepto la salvedad de ponderarlo, vamos revisándolo después y se hacen los ajustes que se necesiten.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, gracias C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA**, continuamos con la presentación.

Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Vincular al Sector Productivo con las Universidades, Centros de Investigación y Escuelas de Educación Media Superior.
- Generar un encuentro de acuicultores con centros de investigación y laboratorios, a fin de buscar sinergias que permitan el incremento de la producción.
- Vincular al Sector Agrícola con proyectos de investigación para el aprovechamiento de residuos. Específicamente para el compostaje.

EJE ESTRATÉGICO II. DESARROLLO HUMANO Y CAPITAL SOCIAL.

Indicadores y Metas.

Siguiendo en el uso de la voz la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** dijo, esta es la parte que más me apasiona porque tiene que ver con los ejes que implican aumentar el índice de desarrollo humano del Municipio, efectivamente la Dirección de Desarrollo Social se está dando a la tarea de actualizar y de buscar, por ejemplo, **CONEVAL** tiene estadísticas erróneas de Municipio, encontrábamos en el Plan Municipal dos lugares que ni siquiera reconocemos y que sí existieron en su tiempo y que fueron La Cochera y Guaiparime, ponen en Índice de desarrollo humano como marginales solamente dos lugares que son la Providencia y



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Acatita de los Castro y sabemos que tenemos más índice de marginación y que si podemos ir, gestionar, ver y que vengan las estadísticas correspondientes para que realmente se lleve **CONEVAL** una estadística real que nos permita acceder a programas que vienen a veces etiquetados y te dicen con este índice de desarrollo humano o con este grado de marginación, ahí en esa parte la Dirección de Desarrollo Social si se ha puesto bastante las pilas en esos temas, en incrementar las estadísticas, incrementar el acceso de la educación media superior y superior a través de las becas de transporte, aquí por ejemplo aunque no se ven las líneas como tal del Plan Nacional, como lo dice efectivamente el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** no se tienen, pero si se pone atención, están, porque por ejemplo, nosotros en las metas que tenemos de promoción, la promoción es de Gobierno Federal, las becas que van a venir son de "Jóvenes Construyendo el Futuro", que son las que tenemos contempladas dentro de varias Direcciones para que nos apoyen a generar estrategias y metas que tenemos en el Plan, entonces sí están, a lo mejor textualmente no se ven pero si entran, viene el tema de los pobres no tenemos que ser tan inteligentes para tener un Plan, si ya sabemos cuáles son los mensajes que nos está mandando el C. Presidente de la República **LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** y hacia donde nos vamos y también a lo mejor no textual pero sí lo tenemos anotado.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, si vienen algunas, pero en ningún lado hace mención específica de ese enlace con el Plan Nacional.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, vamos a continuar con la presentación.

Desarrollo Humano.

- Incrementar el índice de desarrollo humano del Municipio en un 10%, a través del incremento del ingreso medio poblacional.
- Incrementar el acceso a educación media superior y superior a través de otorgar becas de transporte.

Marginación.

- Disminuir la cantidad de viviendas con piso de tierra en un 10%.
- Incrementar la cobertura de agua potable en las comunidades donde no haya disponibilidad.
- Incrementar el acceso a electricidad, para reducir el rezago de 6% a 5%, lo que representa un incremento de 700 viviendas con energía eléctrica.

Responde al punto 10



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Educación incluyente.

- Otorgar al menos 500 becas de transporte para estudiantes.
- Apoyar con alimentos en comunidades escolares de tiempo completo que tienen acceso insuficiente a despensas.
- Visitar a los beneficiarios del programa de desayunos escolares para verificar su operación y censar el peso y talla de los beneficiarios.
- Mejorar el equipamiento de las bibliotecas locales a través del apoyo comunitario.
- Incorporar voluntarios para talleres de lectura en las bibliotecas públicas.

Desarrollo Cultural y Artístico.

- Llevar a cabo al menos un festival cultural cada seis meses en la Cabecera Municipal y al menos uno al año por Sindicatura.
- Desarrollar el producto cultural de Angostura con apoyos de la **CODESIN** regional, a fin de definir una oferta específica regional.
- En coordinación con Misioneros Culturales, llevar actividades culturales a las zonas rurales.
- Incrementar los eventos culturales como presentaciones de libros, danza, lectura y obras de teatro, en coordinación con Institutos Estatales. Realizar al menos un evento de promoción cultural por Sindicatura al mes.
- Promover concursos de altares de Día de Muertos cada año para fomentar la conservación de nuestras tradiciones.
- Se realizará un festival de moda con causa para pedir juguetes para niños de bajos recursos económicos.

Sociedad Saludable y Feliz.

- Establecer una política integral de orientación familiar para prevención de adicciones y violencia.
- Hacer escuelas para padres por comunidades, al menos una cada seis meses en cada Sindicatura.
- Establecer jornadas de apoyo psicológico a niños, adolescentes y jóvenes, formar equipos que puedan hacer visitas por calendario, según se organicen.
- Promover jornadas de salud gratuitas al menos una vez cada seis meses.
- Incrementar la cobertura de servicios médicos a través de la gestión para traer al menos tres Médicos Especialistas, en las áreas más necesarias.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

- Realizar jornadas de salud bucal, atendiendo a 1,240 pacientes para revisión de caries.
- Realizar pláticas educativas en el DIF con respecto a la salud bucal, una cada tres meses.
- Llevar pláticas de prevención de la salud bucal a centros educativos, al menos una vez al mes.
- Realizar 250 extracciones al año, en tres años.
- Consultar a los internos del penal y realizar extracciones cuando sea necesario.
- Trabajar con el Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) para revisión de la dieta.
- Realizar una jornada de capacitación en el CAIC.
- Llevar a cabo dos visitas semanales a centros escolares para incrementar sus hábitos alimenticios.
- Realizar al menos 80 consultas psicológicas mensuales para beneficio de la población.

Fortalecimiento a Familias Vulnerables.

- Apoyar el equipamiento de casas de día para ancianos.
- Equipar al menos una casa de día para niños hijos de madres trabajadoras por Sindicatura.
- Hacer un recorrido en las Sindicaturas para conocer a las personas de la tercera edad, a fin de determinar el tipo de ayuda que requieren.

Etnicidad, Migración y Pobreza.

- Crear la Dirección de Indígenas para mejorar la representatividad de los grupos indígenas en el Ayuntamiento.
- Incluir a la población indígena en programas y eventos culturales para que la población conozca mejor su cultura.
- Realizar un censo detallado de la población indígena en el Municipio para mejorar su atención.
- Apoyo a zonas con altos niveles de pobreza a través de la búsqueda de actividades productivas a desarrollar. Lograr que se incremente el empleo o autoempleo en un 15%.
- Se trabajará para mejorar la imagen pública de los centros ceremoniales indígenas.
- Se harán posadas en comunidades con escasos recursos económicos y se llevarán despensas.

Resumen de la Sesión



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Siguiendo en el uso de la voz la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** dijo, les comento sobre la meta de crear la Dirección de Indígenas, esta Dirección es un Instituto ahorita de Indígenas, pero hay mucho tema con los grupos, lo que se requiere es tener realmente la gestión con cada uno de los grupos para tenerlos unidos porque ahorita está muy fracturado ese tema.

Cultura Física y Deporte.

- Organización de torneo ráfaga de voleibol, una al año.
- Organización de torneo ráfaga de Fútbol, una al año.
- Organización de torneo ráfaga de Softbol, una al año.
- Organizar un torneo de ajedrez al año.
- Organización de torneo ráfaga de béisbol, una al año.
- Se harán visitas a escuelas para identificar a jóvenes talentos.
- Se dará apoyo operativo en la organización de eventos deportivos cuando sea requerido.
- Se organizarán eventos deportivos donde participen padre e hijos, al menos uno cada seis meses en distintas Sindicaturas.
- Se organizará a los jóvenes que participen en la Olimpiada Estatal Anual, en diversas disciplinas.
- Organización de torneos de pesca deportiva, al menos uno al año.
- Organización de Rally de convivencia para mujeres y niñas, cada seis meses.

Desarrollo Integral de la Juventud.

- Trabajar en conjunto con padres de familia y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (**DSPyTM**) en pláticas formativas.
- Capacitar a jóvenes voluntarios para la realización de cursos formativos sobre prevención de adicciones, uso de redes sociales y demás propuestas por la **DSPyTM** para lograr que se formen al menos cuatro grupos voluntarios por Sindicatura.
- Promover la mejora en el equipamiento del Centro de Integración Juvenil de La Reforma.
- Llevar pláticas sobre nutrición, salud bucal y psicología a jóvenes en los centros educativos.
- Llevar pláticas sobre derechos de niños y jóvenes a los centros educativos, al menos una vez al mes.
- Llevar pláticas sobre métodos anticonceptivos y otras enfermedades a jóvenes en centros educativos, al menos una vez al mes.

Regina P. García G.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Sociedad Equitativa e Igualdad Sustantiva.

- En coordinación con Ismujer en el nivel Estatal, realizar programas de concientización sobre la violencia de género.
- Realiza al menos una campaña de concientización cada seis meses sobre la igualdad para personas con preferencias sexuales diversas.
- En conjunto con Ismujer identificar mujeres en condiciones de riesgo que requieran ayuda psicológica o legal para salir de situaciones de violencia o se encuentren en condición vulnerable.
- Realizar campañas de concientización sobre la violencia contra las mujeres, indígenas y otros grupos vulnerables, una por mes.
- Promover estructuras de apoyo de Immujer por Sindicatura para una mejor coordinación y presencia en todo el Municipio.
- Se harán gestiones para la donación de sillas de ruedas, aparatos auditivos, bastones, andaderas, entre otras necesidades que tengan las personas con algún tipo de discapacidad, dependiendo de las que sean requeridas.
- Se organizarán carreras y eventos donde se incluya a personas con capacidades diferentes.
- Se darán pláticas de concientización a niños y jóvenes, especialmente en el nivel Secundaria, sobre la importancia de inclusión a personas con discapacidades.
- Realizar conferencias motivacionales en coordinación con la fundación "Pasos que dejan Huella", una vez al año.
- Mejorar el equipamiento para casas de día para discapacitados en La Reforma y Alhuey.

EJE III. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS CON CALIDAD

Indicadores y Metas.

Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

- Cubrir al 100% la cloración y desinfección del agua potable que se produce en el Municipio.
- Rehabilitar las lagunas y fosas sépticas dañadas.
 - Incrementar a 100% de cobertura en reportes de fugas de agua y drenaje.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

-Mejorar calidad del agua potable que se produce para cumplir con la Norma **NOM-127-SSA1-1994**.

-Rehabilitar al 100% los cárcamos de bombeo.

-Sustitución de tubería sanitaria, según sea necesario.

-Sustitución de 8 kilómetros de tubería de agua potable.

-Incrementar en 10% la micromedición.

-Implementar la macromedición en el 100% de los sistemas de agua potable.

-Incrementar la cobertura de agua, drenaje y saneamiento en un 10%.

-Verificar la viabilidad de los pozos profundos cuya inocuidad esté comprometida.

-Hacer un reordenamiento administrativo en la **JUMAPAANG** que permita reducir costos y mejorar los servicios.

Siguiendo en el uso de la voz la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** dijo, aquí la sustitución de 8 kilómetros de tubería de agua potable, nos diría el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRAN ASTORGA** pues no viene nombre y apellido, igual porque son mucho más de 8 kilómetros y lo vamos a cumplir, pero fue una meta que le pusimos.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, discúlpeme, pero esa sí es una meta específica, por ejemplo, si dice vamos a pavimentar 30 kilómetros de carreteras, es una meta aunque no se especifique cuáles, pero es una meta medible, pero por ejemplo, disculpe Presidenta, dice rehabilitar las lagunas y fosas sépticas dañadas, yo no creo que a estas fechas no haya un diagnóstico para saber cuáles son las lagunas y las fosas sépticas dañadas, eso me refiero, queda en el aire, aunque eso es menos, pero en el caso de la tubería a mí me parece correcto 8 kilómetros, ojalá se logaran 10 kilómetros y eso sí es una meta, aunque no se especifique dónde.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, yo creo que para terminar y para que esto vaya fluyendo, yo diría que primero terminara la presentación la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** y después ver los detalles, porque veo que nos estamos deteniendo un poco, acuérdense que para lo que yo estoy informado la fecha para entregarlo es el día 30 de abril, pero tenemos dos meses para hacer las modificaciones, tenemos tiempo suficiente para poder ver esto con más detalle.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, discúlpeme, pero eso ya lo habíamos dicho, ya dijimos que inclusive puede ser aprobado, el detalle es como dice la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** se genera un diálogo o un monólogo porque ella menciona y dice, como dijo el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRAN ASTORGA** aquí no hay una meta, entonces simplemente para comentar yo aclaro que esa sí es una meta, aunque no diga dónde.

Solicita el uso de la voz el C. Sindico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, sí pero en eso de la laguna que no vienen especificados los nombres, ya si usted quiere que vengan especificados tenemos todo ese tiempo para poder especificar los nombres, cuando y todo eso, porque yo creo que esto es algo general por lo mismo que explicó ahorita usted de las calles y la pavimentación que no se sabe.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, vamos a continuar con la presentación, si les parece.

Alumbrado Público.

-Reparar y reponer las luminarias dañadas en el Municipio al 90%.

Esta es una meta grandísima, pero como es un tema que traemos en los Ejes de Seguridad Pública, buscaremos los fondos y la forma para poder cumplirla.

Recolección de Basura.

-Realizar una campaña de limpieza de espacios públicos por Sindicatura al año, de forma que tengamos al menos 8 campañas anuales en el Municipio.

-A través de la coordinación con diversos niveles educativos impulsar labores de limpieza en escuelas, desde Atención Especial y Estancias Infantiles hasta Nivel Superior.

-Hacer campañas de concientización para la separación de residuos.

-Consolidar la recolección de basura separada en todas las Sindicaturas.

-Incrementar la infraestructura de recolección con la adquisición de al menos tres camiones adicionales.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

- Buscar acuerdos participativos para solventar problemáticas de recolección en las Sindicaturas con la participación ciudadana, ya que la administración no posee los recursos para atender todas las necesidades.
- Construir contenedores para la basura separada para los comercios que se instalen durante el Carnaval Angostura.
- Realizar un diagnóstico detallado sobre los tipos de residuos sólidos que se generan.

Siguiendo en el uso de la voz la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** dijo, en recolección de basura no proponemos disminuir las 42 toneladas diarias por 30 toneladas, pero al final son temas que sí quisiéramos abatir, por ejemplo, decir, Angostura en vez de tener 42 toneladas de basura, disminuyó porque el Municipio promovió el reciclado, esos son los temas que no podemos contabilizar pero que son muy importantes para las metas que tenemos.

Incrementar la infraestructura de recolección con la adquisición de al menos tres camiones adicionales, en administraciones pasadas tú te comparas y si hubo un camión, tú pones dos camiones, en la última administración hubo dos camiones, tú pones tres camiones, siempre vas a buscar ir una parte más arriba.

EJE IV. INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD PARA EL DESARROLLO

- Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal de al menos los dos centros de población más grandes: La Reforma y Angostura.
- Elaborar un estudio hidrológico a fin de disminuir los riesgos de inundaciones.
- Rehabilitación de caminos y reencarpetado de calles en zonas rurales con una inversión equivalente al menos el 50% de los ingresos por Impuesto Predial Rústico.
- Rehabilitación y reencarpetado de calles en zonas urbanas, al menos 30 kilómetros.
- Limpieza de bordes en calles y caminos, al menos 50 kilómetros.
- Poda de árboles.
- Se hará entrega de 30 recámaras adicionales, utilizando el **FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)**, en coordinación con **INVIES** (Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa) y **FONHAPO** (Fondo Nacional de Habilitaciones Populares).
- Se construirán al menos 50 techos firmes, con recursos propios del **FAIS**.
- Se realizarán 300 acciones de vivienda en colaboración con otros organismos.
- Formar el Comité Ecológico Municipal.
- Verificar que los descabecados de las Cooperativas estén limpios.
- Mantener limpios espacios públicos y calles, así como los lugares cercanos a las riberas del río y en la orilla de las playas.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

- Actualizar el Reglamento de la Dirección de Ecología, a fin de establecer nuevas normas en el manejo de residuos.
- Construcción de acotamientos en carreteras, en al menos 15 kilómetros.
- Disminuir las tarifas de transporte para personas con discapacidad.
- Incrementar la señalización en zonas de peligro que se identifiquen y cercanas a los poblados
- Gestionar la conformación de un Puerto en el Campo Pesquero La Reforma.
- Lograr la construcción del Malecón en la Sindicatura de La Reforma, con un avance de al menos el 50% al término del segundo año de gobierno.
- Hacer un parque recreativo en la Sindicatura de La Reforma en la Plantona.
- Se rehabilitará el Edificio de la **SEP**.
- Mantenimiento y limpieza de Panteones.

Siguiendo en el uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. **AGLAE MONTROYA MARTINEZ** dijo: sobre la actualización del Atlas de Riesgo, en Desarrollo Social hay un programa, me voy a detener en esto más que en las demás porque es un tema prioritario para el Municipio por el tema de las inundaciones, me pusieron esta meta pero es realmente muy grande, porque realizarla minimamente yo creo que te lleva en proyectos y en programas más de un millón de pesos o los dos millones, pero si es grande el presupuesto que se tiene que absorber para determinar el Atlas de Riesgo, pero lo ponemos porque sabemos que es una prioridad.

Elaborar un estudio hidrológico a fin de disminuir los riesgos de inundaciones, ese también ya está encaminado, ya lo llevan en gran parte del porcentaje terminado.

Rehabilitación de caminos y reencarpetado de calles en zonas rurales con una inversión equivalente al menos el 50% de los ingresos por Impuesto Predial Rústico, aquí se determina para este año el **IPR** para las comunidades y cada comunidad nos está diciendo a dónde se va, el próximo año la propuesta es tener una reunión con los Comisariados Ejidales y plantearles la meta que tenemos que es el 50% del **IPR** para que ese recurso se vaya en apoyo a zonas rurales con la inversión equivalente a ello, ese es un proyecto que tengo de gestión, poder planear con ello los 15 kilómetros de carretera de Angostura Chinitos, va en ese sentido, que sea del **IPR** el próximo año y que sea una gestión que se haga y que todos los Ejidos acuerden que ese recurso se vaya a ese tipo de destinos, por eso es que digo 50%, eso es pura gestión de convencimiento que tenemos que hacer para tomarlos en cuenta.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Se hará entrega de 30 recámaras adicionales utilizando el **FAIS**, estas son metas que ponemos pero yo no las puedo reconocer hasta que el subcomité me marque, porque yo le puedo poner que es una meta, pero ellos me pueden decir no, no va en la meta porque no tenemos el **FAIS** o porque el próximo año no lo podemos meter, por eso pusimos solo 30 recámaras adicionales y si no las cumplimos por parte de **FAIS** buscaremos la manera o por otros programas.

Se construirán al menos 50 techos firmes con recursos propios del **FAIS**, eso también lo pusimos en términos de que el próximo año podamos etiquetar, este año nos metimos en la bandera del C. Gobernador del Estado **LIC. QUIRINO ORDÁZ OPPEL** que fue el drenaje y alcantarillado y el próximo año estamos planeando que sea el recurso para este tipo de cosas.

Se realizarán 300 acciones de vivienda en colaboración con otros organismos, el hacinamiento es un tema importante, aquí la demanda que tenemos es de 1,018 solicitudes de hacinamiento, 436 de recámaras adicionales y más de 700 acciones de pisos y techos en los Campos Pesqueros, por la salinidad que tienen las viviendas hay muchos techos que se están cayendo, ahí entonces si tenemos la gran necesidad de fomento en promover que los recursos lleguen y se destinen a vivienda

Lograr la construcción del Malecón en la Sindicatura de La Reforma con un avance de al menos el 50% al término del segundo año de gobierno, esta es una meta que ahí si me puse yo la sogá al cuello, dije 50% de creación del malecón, son 50 millones de inversión, la pongo y si hay sanción por no cumplirla que me sancionen, pero yo creo que podemos lograrlo por eso estoy poniendo el 50% para que al segundo periodo ya tengamos la gestión de esos recursos.

Hacer un parque recreativo en la Sindicatura de La Reforma en la Plantona, eso bendito dios, la gestión ya lleva encaminada la primera etapa.

Se rehabilitará el Edificio de la **SEP**, en el edificio de enseguida estamos en la gestión de la rehabilitación y que nos lo den en comodato para la Casa de la Cultura que no tenemos y que es mucha la inversión para rescatar el otro edificio, es una urgencia la Casa de la Cultura, es una urgencia tener a los niños con actividades culturales en las tardes y no solamente a los niños a los jóvenes y adultos y padres haciendo actividades.

Mantenimiento y limpieza de Panteones, ahí enmarca una regla, una meta, no sé si exista, pero es actualizar los Reglamentos, aquí en la parte legislativa también nos faltó poner que es lo que vamos a hacer como Cabildo, C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** no sé si existan ya los Reglamentos y las normativas de usos de panteones, pero ahí nos hace falta no solo mantener limpio sino también buscar el orden, someter y desde este Cabildo aprobar

[Handwritten signature and scribbles]

[Vertical handwritten note: "heriberto"]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

las normativas para el uso, pisos, los cobros y todo lo que tenga que ver con panteones, eso sí es importante anotar.

EJE V. TRANQUILIDAD PARA TU FAMILIA

Estrategia General de Seguridad Pública y Protección Civil.
Indicadores y Metas.

- Reducir zonas de riesgo vial a través de la implementación del Programa "Escuela Segura", que consiste en vigilar el acceso a Planteles Educativos en horarios de entrada y salida en coordinación con los padres, en al menos el 70% de los Planteles del Municipio.
- Realizar programas de Educación Cívica en niños, al menos uno al mes.
- Realizar programas de concientización a jóvenes en sus siguientes variantes. Ideas jóvenes, noviazgo seguro, navega seguro, al menos uno al mes.
- Realizar revisiones mensuales en panteones y lugares públicos, para prevenir la presencia de abejas.
- Realizar fumigaciones para mosquitos, cuando sea necesario, especialmente en época de calor.
- Realizar una jornada de capacitación y profesionalización del recurso humano, estableciendo un programa de cursos, según la necesidad.
- Revisar comercios, restaurantes y otras empresas establecidas en locales y en la vía pública, para asegurar el cumplimiento de la Norma Guía **NOM-002-STPS-2010** contra incendios en centros de trabajo.
- Trabajar en coordinación con Sanidad Vegetal para asegurar que las empresas y productores agrícolas cumplan con la Norma Guía **NOM-003-STPS-1999**, sobre el uso de insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes.
- Revisión de establecimientos de Gas LP, Plantas de Gas Amoniaco, Gasolineras, para asegurar el cumplimiento de las normas a que están sujetos.
- Elaboración de un censo de talleres mecánicos para llevar un control del cumplimiento de la norma ambiental sobre la disposición de residuos.
- Visitas a Centros Educativos, Guarderías y Edificios Públicos, para revisar que cumplan con las normas de seguridad vigentes.
- Elaborar un padrón de equipos de traslado de gas amoniaco por ejidos.
- Revisar los canales de distribución de agua.
- Revisión del Río Évora para evitar bloqueos una vez por semana.

Horario de revisión



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Realizar programas de concientización a jóvenes en sus siguientes variantes. Ideas jóvenes, noviazgo seguro, le faltó ponerle aquí embarazo precoz.

Aquí en términos de Seguridad Pública en nuestros elementos de seguridad he pedido reforzamiento y apoyo, estuvo la Marina aquí con nosotros hace unos dos o tres días, el próximo lunes tengo una reunión con el Capitán de la Marina que está en Topolobampo, en el viaje que hicimos a México, yo le comentaba al Subsecretario que no nos dejen solos en el área de los Campos Pesqueros porque ha habido violencia, no sé si se han enterado, ha habido violencia con los pescadores, la Marina está aquí, no están las metas pero la presencia de la Marina en Angostura es una meta que también queremos hacer presente en los Campos Pesqueros para la vigilancia y para apoyar al Sector Pesquero en términos de que les roban el producto, en todos los términos de vigilancia y seguridad para ellos.

La Dirección de Protección Civil realmente está desarrollando un plan de desarrollo en sus actividades, que sean reales, viables pero sobre todo que cumplan con la necesidad.

Revisión del Río Évora para evitar bloqueos una vez por semana, aquí le podemos aumentar también, la promoción de elementos, estamos previendo mínimamente 9 elementos para Seguridad Pública, tenemos muchas patrullas y no tenemos elementos, 9 elementos más a la corporación de Angostura, esa sí es una meta y nos la pusimos.

EJE VI. GOBIERNO ESTRATÉGICO, EFICAZ, TRANSPARENTE Y CERCANO A LA COMUNIDAD.

Gobierno Estratégico y Eficaz.

- Elaborar el Organigrama y Reglamento Interno para la Dirección Municipal de la Mujer.
- Elaborar un Plan de Austeridad para el Municipio que se aplique a partir de enero 2019 y durante el resto de la administración.
- Analizar las opciones de Servicios Financieros Bancarios a fin de optimizar operación.
- Incrementar los ingresos propios municipales en al menos 20% respecto a la administración anterior.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

- Incrementar los recursos presupuestados a Inversión Pública Municipal mediante la gestión de recursos extraordinarios.
- Capacitar las áreas que así lo requieran para el mejor funcionamiento de la administración
- Disminuir en 30% el gasto de combustible y lubricantes.

Cercanía a la comunidad.

- Instalar tres Módulos de Atención Ciudadana. Uno en el Palacio Municipal, uno en la Reforma y uno en Costa Azul.
- Realizar al menos dos veces al mes el Miércoles Ciudadano donde se atenderá y escuchará a la ciudadanía en el patio del H. Ayuntamiento
- Promover las denuncias ciudadanas sobre cualquier comportamiento irregular por parte de Funcionarios.
- Realización de Cabildo Abierto cada dos meses.
- Participación en redes sociales para facilitar la interacción con los ciudadanos.
- Promover la evaluación de los servicios por los usuarios.
- Establecer módulos itinerantes de la Dirección Municipal de la Mujer para atención de mujeres y niñas.

En todo esto va la integración de un programa que nos están elaborando para atención ciudadana, en ese programa nosotros podemos ver reflejada la participación de la sociedad, por ejemplo, si ya solicitó en bienestar social un programa, si fue al IIF y solicitó, si fue a la Junta y también solicitó, es para poder nosotros apoyar al mayor número de personas y no siempre a los mismos.

Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

- Realizar un control mensual de compras y gastos según área.
 - Revisar y corregir saldos en las cuentas de balanza de comprobación de pagos recibida de la administración saliente.
 - Reorganizar la información contable y fiscal correspondiente a los últimos cinco años.
 - Actualizar los inventarios del Municipio.
- Designar un enlace a la coordinación de transparencia y rendición de cuentas por área.
- Capacitar a las áreas en el tema de la transparencia y rendición de cuentas.

María P. Guezo

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

- Verificar si existen solicitudes de informes pendientes de respuesta, para dar trámite a las mismas.
- Se actualizará la información del Municipio disponible a través de la Plataforma de Transparencia
- Se hará una actualización de los bienes e inventarios del Municipio.
- Se tiene la manera de cómo posicionarse entre los diez primeros lugares municipales en cuestión de transparencia, al finalizar el periodo. Sentando las bases para futuras administraciones.

Gobierno Digital, Innovador y Comprometido.

- Poner en funcionamiento la Oficina de Catastro Municipal.
- Generar un Manual Contable Interno que proporcione principios y políticas útiles para la toma de decisiones.
- Elaborar una aplicación móvil para realización de trámites y consulta de información de servicios.
- Automatización de trámites y diseño de un sistema único de gestión.
- Establecer el pago de impuestos en línea
- Establecer convenios para el pago de impuestos con tarjetas bancarias de crédito y débito y cajas del municipio.
- Establecer convenios para implementar el pago del servicio de agua potable y otros servicios municipales en comercios.
- Utilizar los centros comunitarios como enlace digital de los ciudadanos.

Continuando en el uso de la voz la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** dijo, estos son los ejes que tenemos no sé si haya alguna pregunta, de mi parte sería todo, después de haber expuesto los ejes y las metas, decirles que también hay muchas metas que no están dentro del Plan Municipal de Desarrollo, como por ejemplo, el Centro Histórico, el mercado, pero son metas que nos hemos planteado y sé que lo vamos a lograr en estos tres años de gestión y a lo mejor otras que ni siquiera están clasificadas, pero con el buen gesto del C. Gobernador del Estado **LIC. QUIRINO ORDÁZ COPPEL** y con la buena fe que le tengo yo al Presidente de la República **LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** también creo que nos va a ir bien, agradecerles su atención y su compromiso con este Plan Municipal de Desarrollo, por mejorarlo, me encanta que participen y que sean parte de él, me siento así acompañada también en las metas que tenemos, de mi parte sería todo, muchas gracias por su atención.

Nequiza G. Briceño G



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, es importante como lo mencionaba ahorita el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** que las metas del Plan Municipal de Desarrollo deben ser medibles para poder hacer una evaluación a futuro y ver cómo le vamos a hacer, en particular analizando y claro que sí faltó un poco más de tiempo para los que no habíamos estado analizando más a detalle un Plan Municipal de Desarrollo, pero veo buena información, veo que hay algunos detallitos por afinar, pero para eso estamos aquí, en la mejor disposición de lo que podamos aportar posteriormente, vamos a estar trabajando sobre ello, tampoco tendría algún inconveniente en votarlo, que de una vez quede sin necesidad de hacer otra Sesión, salvo que en el transcurso de los próximos meses que tenemos para hacer todas las observaciones y replantear de nuevo ya analizando más a fondo tengamos algunas observaciones, que éstas se puedan presentar posteriormente.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si no hay otro comentario y una vez expuestos principalmente los seis ejes estratégicos por la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, tomando en cuenta que todos ustedes revisaron el diagnóstico, hay mucha información importante también ahí y atendiendo los tiempos que se requieren para presentar al Congreso el Plan Municipal de Desarrollo y tomando en cuenta que posteriormente tenemos dos meses para hacer todas las observaciones y replantear de nuevo en ese periodo y que nos hagan todos los comentarios para que en el tiempo que nos da la Ley poderlo actualizar y modificar situaciones, **sometemos a su consideración si están de acuerdo en aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Angostura para el periodo 2018-2021 presentado por la C. Presidenta Municipal LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Toma la Palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, muchas gracias, nada más para recalcar que cualquier observación que tengan, la próxima semana se la pueden hacer llegar al C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** para que se hagan las modificaciones el lunes de esta primera etapa y ya las que siguen las estaremos evaluando posteriormente.

Pide la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, yo propongo que nos reunamos por Comisiones para valorar el Plan Municipal de Desarrollo, el plazo ya quedó establecido y son dos meses para hacer las observaciones y replantear.

Toma la Palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, pueden checar las metas que le corresponden a cada Comisión.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 15/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019

No habiendo más asuntos que tratar la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 11:42 Hrs. p.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada, que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

Firman la presente acta

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA

SINDICO PROCURADOR

LIC. ARTURO AVILA ATONDO

CUERPO DE REGIDORES

M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO

ARQ. JOSE LUIS BELTRAY ASTORGA

C. HELEN ANGULO CASTRO

M.C. ANITA GUTIERREZ DE LADELOS

LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO

PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ